COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA, COMERCIO, TURISMO Y SERVICIOS

(Sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2018).

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

(Son las 16:10).

–Dado que los señores presidente y vicepresidente de la comisión no se encuentran presentes, corresponde designar un presidente *ad hoc*.

SEÑOR DELGADO.- Propongo al señor senador Berterreche.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota).

–4 en 5 . **Afirmativa.**

(Ocupa la presidencia ad hoc el señor senador Berterreche).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 16:11).

–La comisión tiene dos proyectos de ley a estudio: parques industriales y parques científico-tecnológicos y publicidad oficial.

SEÑOR DELGADO.- Antes de ingresar al orden del día debemos decidir qué hacemos con la solicitud de audiencia de los productores de la zona de Paso de los Toros, que se sienten perjudicados por la decisión de la UTE del cambio de cota. Propongo que les concedamos la audiencia porque el tema tomó estado público y hay un movimiento de los productores en ese sentido. Tengo entendido que solicitaron ser recibidos en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y creo que también en las comisiones de la Cámara de Representantes.

Por lo expuesto, si no hay inconvenientes, propongo fijar un día para recibirlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habría que pedir a los representantes de la UTE que también asistan a la comisión.

SEÑOR DELGADO.- Propongo escuchar a los productores y ver qué planteo nos hacen para después citar a la UTE y escuchar sus explicaciones.

SEÑOR PARDIÑAS.- Los podríamos recibir el próximo miércoles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, por secretaría se coordinará la visita para el próximo miércoles.

Pasamos a considerar la carpeta n.º 1059/2018, «Proyecto de ley sobre parques industriales y parques científico-tecnológicos».

SEÑOR DELGADO.- Nosotros tenemos sugerencias de modificación de algunos artículos. En la sesión pasada decidimos esperar la respuesta al planteo que hicimos al Poder Ejecutivo, sobre todo con respecto a los temas tributarios. Recuerdo que el señor senador De León estaba haciendo las consultas del caso, pero no sé si alguien más estaba encargado.

En síntesis, queremos esperar la respuesta del Poder Ejecutivo antes de proponer las modificaciones al articulado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recuerdo que suspendimos la última sesión a la espera del resultado de las gestiones del señor senador De León, que es quien había quedado encargado del tema. También habría que incorporar a la discusión lo que agregó la Cámara de Industrias del Uruguay.

Ahora, por las características del tema, preferiría que durante su tratamiento estuviera presente el senador De León.

SEÑOR DELGADO.- Como la semana próxima tendremos la última sesión ordinaria de la comisión de este período, sugiero que tratemos de ver si podemos terminar el año con el proyecto aprobado. Estimo que va a tener modificaciones con respecto al texto que aprobó la Cámara de Representantes, por lo que no estoy seguro de que pueda ser sancionado este año, pero igualmente vamos a hacer el esfuerzo. En todo caso, para ir avanzando me ofrezco a remitir por *mail* las propuestas de modificaciones que tenemos. También pienso que deberíamos tomar en cuenta lo enviado por la Cámara de Industrias del Uruguay.

De todos modos, como hay algunos temas tributarios que pueden ser «el día o la noche» en lo que hace al proyecto, necesitamos perentoriamente la respuesta del Poder Ejecutivo.

SEÑOR SECRETARIO.- El senador De León dejó dicho que iba a pedir que se pospusiera la discusión de algunos artículos para cuando él estuviera presente, pero no remitió propuesta alguna en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, vamos a proponernos –aunque nos lleve un poco más de tiempo– empezar y terminar el estudio de este proyecto en la sesión del próximo miércoles. Para adelantar, podemos pedir al senador De León que haga llegar las apreciaciones de los artículos cuya discusión quería posponer; también vamos a contar con las sugerencias del senador Delgado. Pienso que, de esa forma, la próxima sesión podríamos cerrar la discusión de esta iniciativa.

(Dialogados).

–Quiero formular una consulta porque cuando estudié el proyecto no me quedó claro. En el artículo 13 se establecen tarifas a precios promocionales, pero no me queda claro –porque no está especificado en la norma– si son para los instaladores o para los usuarios. Dice así: «Los entes públicos podrán establecer tarifas a precios promocionales para los bienes y servicios que provean los parques industriales y científico–tecnológicos». Ahora, ¿quién se apropia de esos beneficios: los instaladores o los usuarios?

SEÑOR PARDIÑAS.- Se refiere al instalador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero no lo especifica. Justamente, dice que «la aplicación de la tarifa promocional, no podrá implicar para el instalador o usuarios […]». ¿A quién de los dos se refiere? ¿A los dos? ¿A uno u otro indistintamente?

SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.- Propongo que para que quede claro se agregue algo como «a fin de que sean trasladados a los usuarios».

SEÑOR PRESIDENTE.- Planteé el tema porque quería saber si los demás señores senadores lo tenían más claro.

SEÑOR DELGADO.- Creo que tal como está redactado, los implicaría a los dos. El párrafo que leyó el señor presidente dice que «La aplicación de tarifa promocional no podrá implicar, para el instalador o para el usuario considerados individualmente», haciendo referencia a cualquiera de las dos

situaciones, «una situación menos beneficiosa de la derivada de los precios o tarifas ordinarios». Por sentido común tendería a pensarse que los dos estarían involucrados: el instalador y el usuario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, no estaba bien definido. Sí se especifican los beneficios.

SEÑOR DELGADO.- También hay una modificación del Ministerio de Industria, Energía y Minería para el proyecto. Quizás el presidente puede hacer las gestiones al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a esperar las apreciaciones del señor senador Delgado y los comentarios del señor senador De León para después resolver el tema. También vamos a cursar las invitaciones que se plantearon al inicio de la sesión. Incluso, podríamos llegar a hacer una sesión extraordinaria.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 16:25).